

EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LA VIOLENCIA
EN LA PRENSA GRÁFICA (ABRIL 2005)

INTRODUCCIÓN

EL TEMA DE LA VIOLENCIA EN EL PERIÓDICO. POR QUÉ UN MANUAL DE COBERTURA. La violencia es un fenómeno que está afectando cada vez más la convivencia de los salvadoreños y se ha convertido en un problema complejo que ha puesto en jaque las políticas de seguridad de los gobiernos de la región. LA PRENSA GRÁFICA, como líder de los medios de comunicación escrita de El Salvador, es consciente de que esta realidad se debe reflejar y debatir en las páginas del periódico. Por ello la Dirección dispuso evaluar la información sobre los hechos de violencia publicada entre diciembre de 2004 y marzo de 2005, con el único objetivo de fortalecer su política editorial y garantizar que los lectores reciban una información completa y de calidad, que cumpla con las características de periodismo serio que siempre lo han caracterizado. Este manual de cobertura de la información sobre violencia recoge un conjunto de recomendaciones, debatido por la redacción y se debe convertir en una guía del trabajo diario para todos los periodistas del diario. El manual quiere ser así. una expresión concreta de la responsabilidad social del periódico.

SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR. En El Salvador, donde habitan 6.8 millones de personas en menos de 21 mil kilómetros cuadrados, existe un serio problema de violencia que se expresa , por ejemplo, en la tasa de homicidio por cada 100 mil habitantes, que durante 2004 alcanzó

la cifra de 41.5, la segunda más alta de Centroamérica. En el año 2003, la tasa fue de 34 homicidios por 100 mil habitantes; de hecho las cifras del año pasado fueron las más altas en el último lustro.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL. Una de las dimensiones fundamentales de la democracia es la libertad de expresión. Por medio de ella todas las personas, pueden manifestar libremente sus ideas, contrastar sus puntos de vista en la escena pública, exponer sus divergencias en igualdad de condiciones. Para los periodistas y medios de comunicación, la libertad de expresión es un eje central de su acción. La responsabilidad social, a su vez, es la otra cara de la libertad. Esto significa que medios y periodistas, además de tener plenas garantías para el ejercicio de su tarea, deben asumirla con responsabilidad. La información, al ser un bien público, influye sobre la sociedad, proporciona a los lectores conocimientos, valoraciones, elementos de juicio, estilos de vida, además de hacer visibles actores, procesos y acontecimientos de la propia sociedad.

Así, entonces, el derecho de información es de doble vía: tanto de periodistas y empresas periodísticas, como de ciudadanos y ciudadanas. Estos tienen derecho a una información rigurosa, precisa, verdadera y oportuna, es decir, a una información responsable y de calidad.

LA VIOLENCIA EN LA AGENDA INFORMATIVA. Uno de los temas más relevantes de la agenda informativa es la violencia. En efecto, desde sus inicios el periodismo ha reseñado hechos violentos de diversa naturaleza que afectan a la comunidad. En los últimos años, la violencia ha encontrado nuevas expresiones y actores inéditos, así como propuestas de los gobiernos y

de la sociedad para tratar de superarla. Las diferentes manifestaciones de la violencia –desde la guerra hasta los homicidios, desde la corrupción hasta los delitos sexuales- generan el interés de los medios de comunicación que los exponen públicamente y la preocupación de los Estados y la sociedad que buscan combatirlos y acabarlos.

LA VIOLENCIA COMO PROCESO. La violencia no está conformada simplemente por actos u hechos delictivos. Por el contrario, es todo un proceso que sucede en determinados contextos, tiene determinados actores, causas y consecuencias. En las violencias, en plural, se ven involucrados diferentes sectores de la sociedad, ya sean autoridades como gobierno, jueces, defensores del pueblo, fiscales, legisladores, policía u organismos de seguridad, así como víctimas, deudos, vecinos, criminales, ciudadanos en general y por supuesto medios de comunicación.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA VIOLENCIA. Los medios de comunicación son actores fundamentales en la visibilidad de las diferentes formas de violencia, ya sea porque reseñan los crímenes y delitos que suceden en una determinada comunidad o porque hacen seguimiento de las políticas de seguridad de los estados o de los gobiernos nacionales, regionales y (o) locales, porque investigan los problemas relacionados con los comportamientos delictivos, porque investigan las causas de la violencia, o exponen las reacciones de diferentes sectores de la sociedad frente a la inseguridad y la violencia que padecen.

De esta manera los medios son una de las instancias privilegiadas de representación social de la violencia que sufre una sociedad, así como de las acciones que se promueven para su superación.

NUEVAS PRÁCTICAS

LA VIOLENCIA COMO FENÓMENO INTEGRAL. La violencia no es un fenómeno ni unicausal ni homogéneo. Suele ser un proceso complejo de carácter integral, con raíces históricas, causas y manifestaciones sociales, políticas, culturales, económicas y psicológicas interrelacionadas. Por eso es decisivo que las noticias sobre violencia tengan en cuenta esta naturaleza integral, para que la información no se convierta en una representación simplificada y frívola de los actos violentos.

RESPECTO A LA DIGNIDAD HUMANA. Todo crimen es una tragedia humana. Por eso los periodistas deben acercarse a él con el respeto debido a las víctimas y a sus deudos. Esto significa tener en cuenta a la hora de recoger, organizar y divulgar la información, principios como el reconocimiento de la dignidad humana, la compasión frente al dolor y la invulnerabilidad de la intimidad de las personas. Con una cierta frecuencia, las noticias sobre delitos se centran mucho más en los victimarios que en las víctimas, que pasan a ser seres anónimos, sin identidad, sin historia. La información sobre la víctima debe ofrecer, en lo posible, además del lugar de los sucesos, la identidad de su nombre, su edad y ocupación. El acercamiento periodístico a las víctimas debe ser en todo momento respetuoso, objetivo y consecuente con la defensa de su intimidad.

LAS FUENTES DE INFORMACIÓN. Para la elaboración de las informaciones sobre violencia los medios de comunicación y los periodistas acuden a diferentes fuentes. Es fundamental que se trabaje en aumentar la calidad y el pluralismo de las fuentes, de manera que, por ejemplo, las noticias

de violencia no se conviertan en simples transcripciones de la información institucional generada especialmente por la policía, los gobiernos o los organismos de seguridad del estado. Es obligación de los periodistas contrastar la información que proveen las fuentes y buscar otras opiniones que vayan más allá de los informes oficiales sobre personas y acontecimientos. Obviamente la tarea del periodista no se agota en el contraste sino que se debe orientar a proponer la versión más honesta y veraz sobre lo sucedido. La confidencialidad o el registro “off the record” es una práctica que merece la evaluación del periodista y el acuerdo explícito con la fuente, recordando que la vocación del periodismo es recoger información para publicarla.

INTERESES DE LAS FUENTES. Suelen existir, aún más en este tipo de información, muchos intereses en juego. Las autoridades, por ejemplo, pueden estar interesadas en resaltar la eficacia de sus medidas de seguridad, en mantener bajo secreto determinadas acciones o en disminuir el impacto político y social de su ineficiencia en la lucha contra el delito. Los criminales, a su vez, desearían limpiar su imagen, disminuir su reprobación social, confundir a la opinión pública, atenuar el cerco policial o desprestigiar a las autoridades. Los periodistas deben cualificar su investigación de los actos delictivos, conocer las perspectivas en juego de los diferentes sectores de la sociedad involucrados en el tema, recurrir a diferentes fuentes y sobre todo verificar y contrastar las diversas versiones que se ofrecen sobre un mismo hecho. La libertad y el profesionalismo le deben permitir al periodista ser acucioso y crítico frente a la información de sus fuentes y ofrecer a los lectores una visión independiente de los acontecimientos.

RELACIÓN DE LOS PERIODISTAS CON LAS FUENTES OFICIALES.

Uno de los aspectos fundamentales en la construcción de la información sobre la violencia es la relación de los periodistas y los medios con las fuentes oficiales. Si bien se parte del reconocimiento de su legitimidad y de la importancia de las versiones institucionales especializadas en los problemas de las violencias, los periodistas no se pueden convertir de ningún modo en una caja de resonancia de las versiones de las autoridades, cualquiera que ella sea. Es evidente que la fuente oficial proporciona elementos centrales para la información periodística y que la buena información criminal acoge diversas versiones, realiza pruebas, promueve indagatorias; pero también es claro, que los periodistas deben consultar otras fuentes, como las víctimas, sus familiares, los testigos, los expertos en el tema, los vecinos, las organizaciones no gubernamentales, entre otros.

Se debe evitar toda dependencia de las fuentes, ya que finalmente ésta incide sobre la buena calidad de la información que se ofrece al público. Así mismo estar permanentemente alerta ante cualquier manipulación por parte de los diversos actores involucrados en la comisión del delito.

INFORMACIÓN PROACTIVA. Las fuentes estatales suelen producir investigaciones, informes o estadísticas sobre las diferentes realidades de la violencia. Su estudio y análisis por parte de los periodistas es indispensable, así como una juiciosa valoración de su seriedad y conveniencia para la comunidad. Los periodistas deben, así mismo, consultar los trabajos producidos por organismos internacionales, universidades, centros de estudios nacionales e internacionales y en general organizaciones de la sociedad civil preocupados por el tema. Es conveniente en este sentido una visión más proactiva que simplemente reactiva por parte de los medios de comunicación

frente al tema de la seguridad, así como una visión histórica del problema y no simplemente coyuntural.

CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN. La información sobre seguridad no se agota en las noticias sobre crímenes y delitos. Y éstas no pueden ser solamente descripciones escuetas de hechos. Es preciso un trabajo riguroso de contextualización, para que los lectores no sean saturados por la acumulación de acontecimientos o por interpretaciones sensacionalistas de ellos. El contexto no es un simple enunciado de antecedentes, sino todo aquello que rodea a los hechos y le confiere sentidos mas claros y coherentes.

LA TITULACIÓN DE LOS TEMAS DE VIOLENCIA. Como lo han demostrado algunos estudios, se presentan fallas en la titulación de las noticias sobre violencia. Se debe entonces evitar discriminaciones y estigmas, el uso desgastado de metáforas que van perdiendo su potencia por el mal uso, así como las afirmaciones alarmistas.

LOS DETALLES DE LA TRUCULENCIA. La información sensacionalista del delito hace hincapié en las circunstancias del crimen, abundando en información sobre las heridas inflingidas a la víctima por parte del agresor. Se debe ser muy cuidadoso en el tratamiento de la información, así como en las descripciones que se realicen, evitando radicalmente todos aquellos detalles en el texto o en los recursos visuales, que generen truculencia y morbosidad.

LA APOLOGÍA DEL DELITO O DEL VICTIMARIO. No es aceptable ninguna información que lleve a la apología del victimario, a la justificación de sus actos criminales o a la exaltación del delito. En caso de presentar textos

o imágenes sobre criminales, debe ponderarse la información señalando antecedentes o información adicional en los pie de fotos. En todo caso, cualquier decisión en este tema debe ser tomada por el editor.

ESTEREOTIPOS Y DISCRIMINACIÓN. Se debe tener un especial cuidado en la presentación de los acusados, huyendo de los estereotipos, las formas de discriminación o los perfiles de personalidad o comportamiento que no estén debidamente sustentados en los hechos. También es importante tener en cuenta todo enfoque que estigmatice a sectores sociales o a sujetos socialmente más vulnerables. En el caso de la violencia en El Salvador, no cabe duda que las pandillas o maras tienen un papel preponderante en la realidad de la violencia. Sin embargo es necesario tener cuidado con su criminalización “per se”, o ver a sus integrantes solamente desde el punto de vista criminológico, sin tener en cuenta condiciones sociales y culturales de su comportamiento. En adelante el periódico identificará a las pandillas como tales, sin referirse explícitamente a sus nombres.

RELACIÓN CON LOS TESTIGOS. Los testigos son actores fundamentales de la investigación criminal y por supuesto de la información periodística. Debe tenerse un particular cuidado en el procesamiento, la sistematización y difusión de sus declaraciones, para no poner en peligro su vida o en riesgo el buen éxito de la investigación criminal. Proteger su identidad es una condición ineludible, así como valorar la veracidad de su testimonio y la conveniencia de difundir aquello que le permita al lector tener un más adecuado conocimiento de lo que realmente sucedió. Los testimonios de los testigos deberán contrastarse con la información proveniente de otras fuentes como las autoridades, los deudos, los expertos, etc.

PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y RESERVA DEL SUMARIO. La presunción de inocencia y la reserva del sumario son principios que deben respetarse con firmeza. Como se sabe, toda persona tiene el derecho a ser reconocida como inocente hasta que se le compruebe lo contrario. Sin embargo, la información sobre violencia no suele esperar a la sentencia de los jueces para proceder comunicativamente, sino que hay noticias sobre los diferentes momentos de la acción delictiva, es decir, desde que se comete el delito hasta que los jueces se pronuncian en los tribunales. La persona que comete un delito debe ser llamada con el apelativo que exprese adecuadamente la calidad que su conducta tiene en el proceso (ejemplo; imputado, detenido, sentenciado, etc). Cuando se realizan operativos hay que evaluarlos especialmente a la luz de los resultados y no solamente del número de capturados; con una desafortunada frecuencia, ciudadanos inocentes son expuestos a los medios como delincuentes sin serlo, con lo que su honra, imagen y buen nombre quedan seriamente deteriorados. También los medios de comunicación suelen hacer mucho énfasis en las acusaciones, pero poco en los resultados de las sentencias sobre todo cuando son absolutorias. Debe, por tanto, darse visibilidad al reconocimiento de la inocencia de las personas.

En cuanto a la reserva del sumario son frecuentes las noticias que se basan en filtraciones de la información y frecuentes también los daños por esa razón a la honra, intimidad, buen nombre y debido proceso de los ciudadanos. Los periodistas no pueden apartarse de ninguna manera, por razón de su trabajo, de las disposiciones de ley que son obligatorias en plano de igualdad para todos los ciudadanos del país. Además de ilegal, este tipo de práctica, vulnera la seriedad y confiabilidad de los medios de comunicación, así como la buena imagen del periodista.

LA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD. El delito afecta de una u otra manera a toda la sociedad. Y la presentación de noticias sobre la violencia tiene, por una parte, una función de prevención, de pedagogía ciudadana. A través de ellas los ciudadanos conocen los riesgos a que están sometidos y las precauciones que deben tomar. Pero, por otra, las noticias pueden generar un clima de inseguridad, especialmente cuando son sensacionalistas, descontextualizadas o truculentas. Los periodistas deben manejar con ponderación la información e imágenes relativas a delitos, buscando no generar situaciones de alarma indebida, miedo e inmovilidad en la comunidad.

JUDICIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN. Tradicionalmente, la información sobre delitos ha sido asignada a la sección judicial de los diarios, que han ido virando de la crónica roja o la crónica de baranda a información muy mediada por instituciones del estado como las fiscalías, los jueces y sobre todo la policía, insistiendo en una visión fundamentalmente judicializada del delito, con lo que se pierden otras de sus dimensiones, como por ejemplo las sociales y culturales. La violencia suele ser un tema transversal a las diferentes secciones del periódico. El periodismo no puede adoptar el lenguaje de sus fuentes, en este caso particularmente, del lenguaje policial, ya sea en los textos, las infografías o las fotografías. Una cosa muy distinta es tener conocimiento, como corresponde a los periodistas que cubren actos violentos, de los aspectos jurídicos y policiales del delito.

LAS IMÁGENES DE LA VIOLENCIA O LA VIOLENCIA DE LAS IMÁGENES. La imagen es decisiva en la presentación de la información sobre violencia. En general se debería evitar la saturación de imágenes de

asesinatos y otros delitos violentos en las páginas del periódico. En el caso de que los editores acepten publicar, bajo su criterio y responsabilidad, fotografías de violencia, se debe tener un especial cuidado en el tratamiento del tema, buscando un manejo respetuoso de las víctimas,.

MAYOR CUIDADO CON LAS FOTOGRAFÍAS DE VIOLENCIA. El tamaño, el contenido, la ubicación y el color de las fotografías influyen en su presentación de la violencia. Es fundamental que las fotografías eviten toda expresión directa de los cadáveres o de situaciones sangrientas y que en lo posible no recurran a la imagen reiterada de las víctimas envueltas en bolsas oscuras. Se deben promover otras miradas de los fotógrafos sobre los acontecimientos violentos, así como ser respetuoso en el manejo de imágenes que involucren a los deudos en los velorios, así estos concedan permiso a los fotógrafos.

GÉNEROS PERIODÍSTICOS Y NARRACIÓN DE LA VIOLENCIA. Los géneros periodísticos en la presentación de la violencia están fundamentalmente centrados en el registro noticioso. Se debe hacer un esfuerzo por diversificar los géneros, aumentando la presencia y calidad de los informes especiales, periodismo investigativo, crónica, perfil, entrevista y reportaje, entre otros.

LA ENTREVISTA AL DELINCUENTE. En el caso de llevar a cabo entrevistas a criminales, lo que debe ser una práctica excepcional y aprobada por los directivos del periódico, el diálogo no debe prestarse para la exaltación ni del crimen ni del criminal, la justificación de hechos delictivos, la imputación sin fundamento de personas o la intimidación de la sociedad.

LA PRESENCIA DE LAS REGIONES. Los departamentos y regiones del país son visibles muchas veces solo a través de la violencia. Aunque en algunas zonas del país el problema del delito se ha vuelto realmente fundamental se deben buscar otras aproximaciones a la vida y el dinamismo de las regiones y evitar toda forma de criminalización de barrios, municipios o departamentos.

ESTADÍSTICAS DE LA VIOLENCIA. El uso de estadísticas es una práctica relativamente frecuente en la información sobre la violencia. Hay que hacer un uso razonable de las cifras, valorándolas, ubicándolas en contexto y promoviendo su adecuada interpretación. Su uso debe servir para completar y profundizar la información y de ningún modo para generar un clima de sensacionalismo y de temor de la población.

LA FORMACIÓN ES INDISPENSABLE. La formación de los periodistas sin duda contribuirá a mejorar la calidad de la información sobre la violencia. Es necesario que estas y otras recomendaciones se conozcan, discutan y apliquen, que se actualicen los conocimientos sobre los problemas de la seguridad ciudadana, se aprenda de las buenas prácticas periodísticas y que en general, se forme a los periodistas para que tengan una visión más integral de los acontecimientos de la violencia que vive la sociedad.

SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO. El periódico se esforzará por dar seguimiento de su manejo de la violencia para comprobar el cumplimiento de las políticas adoptadas. Se buscará para ello incluir la opinión y la percepción de los lectores.